

BASES DEL CONCURSO “CONCURSO PASE VIP CEDV 2023”

PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO “CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A.U.”

El presente concurso se organiza por CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A.U., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 – PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con C.I.F. A09000928 (en adelante, “**CAMPOFRÍO**”).

Colabora en la organización de la presente promoción la compañía U1ST SPORTS MARKETING, S.L., domiciliada en Madrid, en la calle Maestro Ripoll 9, 28006 y con C.I.F. B-84457324 (en adelante, “**U1st**”).

SEGUNDO. - OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso (en adelante, el “**Concurso**”) es promocionar los productos de la marca CAMPOFRÍO.

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de este Concurso es el territorio peninsular español (se excluye por lo tanto Ceuta, Melilla, Islas Canarias e Islas Baleares).

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia del Concurso, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, será del 13 al 14 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

El Concurso se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de las redes sociales de CAMPOFRÍO y/o de Raúl Gómez.

Las plataformas empleadas no patrocinan, avalan, administran o se encuentran en ningún modo alguno asociadas a la presente Promoción, por lo que quedan exoneradas de cualquier responsabilidad sobre su contenido con respecto de cada uno de los participantes.

SEXTO. - PREMIO

El participante que, de acuerdo con estas Bases, resulte ganador del Concurso conseguirá un pase VIP para el casting final del Concurso “Correr es de Valientes 2023”.

El Premio no incluirá ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

Para obtener el pase VIP al casting final del “Concurso Correr es de valientes 2023”, el participante que resulte ganador de este Concurso deberá cumplir los requisitos de participación del citado concurso, cumplimentado debidamente el formulario habilitado para la participación, a través de medios electrónicos o físicamente, y aceptando las Bases Legales que registrarán el mismo, las cuales se redactarán y publicarán más adelante.

El Premio objeto del presente Concurso quedan sujetos a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el ganador

rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

SÉPTIMO. - MECANICA

Para participar en el Concurso los participantes deberán acercarse a Raúl Gómez o a uno de los ganadores de los Concursos “Correr es de valientes” de cualquier edición (en adelante, los “**Valientes**”) que tenga puesta la camiseta de la Behobia 2022, hacerse una foto con él y subirla a su perfil de Instagram vía Story, en su perfil de Facebook o en su perfil de Twitter, mencionando a @Campofrio y con el hashtag #CastingCEDV2023 (o el indicado en el anuncio del Concurso).

Será requisito indispensable para participar en el Concurso que los participantes cumplan de forma correcta la totalidad de requisitos que se solicitan conforme a lo establecido en las presentes Bases.

Las participaciones incompletas, incorrectas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente, sin imagen adjunta o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier participación que no cumpla con el procedimiento o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Concurso es personal e intransferible y es gratuita.

Podrán participar en este Concurso las personas físicas mayores de 18 años y residan legalmente en el territorio peninsular español. Sólo se podrá participar en el Concurso una (1) vez.

No podrán participar en el Concurso, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Concurso o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Concurso. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante el método que se considere más idóneo. No obstante, solo se acreditará mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad cuando no fuera posible por medio alternativo.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Concurso o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Concurso implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Concurso y se comuniquen debidamente.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. CAMPOFRÍO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es CAMPOFRÍO y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

NOVENO. - SELECCIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

Un jurado compuesto por miembros de CAMPOFRÍO seleccionará al ganador. Las decisiones del jurado serán definitivas y no estarán sujetas a revisión.

En caso de resultar ganador, así se le comunicará por CAMPOFRÍO, tras verificar que cumple con lo dispuesto en las presentes Bases. No obstante, para poder disfrutar del Premio el participante que resulte ganador de este Concurso deberá cumplir los requisitos de participación del concurso “Correr es de valientes 2023”, cumplimentado debidamente el formulario habilitado para la participación, a través de medios electrónicos o físicamente, y aceptado las presentes Bases Legales que regirán el mismo. En caso contrario perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

Si el participante ganador hubiera incumplido las presentes Bases, no es posible localizarlo o no responde a la notificación de CAMPOFRÍO, perderá el derecho al Premio, asignándose el Premio a otro participante que será igualmente elegido por el jurado y así sucesivamente hasta agotar la lista de participantes.

CAMPOFRÍO contactará con el ganador mediante correo electrónico y éste deberá responder enviando los datos que se le soliciten en un plazo máximo de cinco (5) días. En caso contrario perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

El período de reclamación del Premio finaliza transcurridos quince (15) días desde que el participante responda a la notificación en la que se les comunica que ha resultado agraciado con el Premio en la dirección que hayan facilitado a tal efecto.

DÉCIMO. - CONTENIDOS Y DERECHOS DE IMAGEN DEL GANADOR

Los participantes garantizan ser titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados para participar en el Concurso. CAMPOFRÍO no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del Concurso, asumiendo este la obligación de mantener indemne a CAMPOFRÍO en dicho caso.

Cualquier contenido publicado por un participante debe de cumplir estrictamente las siguientes reglas:

- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe infringir los derechos de cualquier persona, ni ser difamatorio o injurioso.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales de terceros.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por CAMPOFRÍO como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier forma.

Los contenidos que no cumplan con las reglas anteriores no podrán participar en la promoción.

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen para:

- i. El material publicitario relacionado con el presente, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador;
- ii. La promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial.

En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Concurso.

Asimismo, el participante ganador que finalmente acuda al Casting Final del concurso "Correr es de valientes 2023", acepta y consiente que será grabado y otorga su consentimiento expreso a fin de autorizar a CAMPOFRÍO y a U1st para utilizar sus datos identificativos y su imagen en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con concurso "Correr es de valientes 2023".

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que CAMPOFRÍO y U1st, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes o grabaciones durante el Concurso y durante el Casting Final del concurso "Correr es de valientes 2023", o partes de éstas, en las que aparezca el ganador, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no establece ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezca el Ganador, por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

DÉCIMOPRIMERO. - ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse a campofrioports@teamyoufirst.com, indicando en el asunto el nombre del Concurso.

DÉCIMOSEGUNDO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la presente promoción de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos y artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 - La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid).

CAMPOFRÍO ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofriofg.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

La participación en esta Promoción organizada por CAMPOFRÍO es voluntaria y, en caso de participación, se advierte que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganador es obligatorio y necesario en los términos expuestos en estas Bases.

Las fuentes de las que obtenemos sus datos, así como el tipo de datos que tratamos son los siguientes:

- a) Fuentes de las que proceden los datos personales.
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con CAMPOFRÍO, al participar en la presente promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.

- b) Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.
 - Datos identificativos, (i) nombre; (ii) apellidos.
 - Datos de contacto (i) correo electrónico y (ii) dirección postal, en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en la presente promoción.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En CAMPOFRÍO tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado al ganador.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a CAMPOFRÍO como organizadora de la presente promoción comercial.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender a las solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.

- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Gestión de reclamaciones.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, CAMPOFRÍO le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de CAMPOFRÍO).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por CAMPOFRÍO tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el/los participante/s que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación (interna o externa) gestionados por CAMPOFRÍO. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de CAMPOFRÍO. Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a CAMPOFRÍO para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación. Por último, CAMPOFRÍO le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

¿Cuál es la legitimación de CAMPOFRÍO para el tratamiento de sus datos?

La legitimación para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en **el desarrollo y ejecución de la relación promocional** formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en **el cumplimiento de obligaciones legales** que sean de aplicación.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el **consentimiento** prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario en CAMPOFRÍO. Si se realizara un perfilado adecuado a sus gustos, aficiones o preferencias también será necesario su consentimiento que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios con un (*) para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por CAMPOFRÍO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- A Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros, Organismos o Administraciones Públicas a quienes CAMPOFRÍO se viera obligada a comunicar la información en caso de reclamación de cualquier índole.
- Notarios y Registradores.
- A U1st Sports Marketing, S.L., con NIF B84457324 y domicilio en calle Maestro Ripoll 9, 28006 (Madrid) con motivo de la gestión del presente Concurso.

Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción, el interesado queda informado que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable. En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre el Participante y CAMPOFRÍO, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Conservaremos los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente Promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y se finalice su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la Promoción.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de CAMPOFRÍO en: dpo.external@campofrio.org

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CAMPOFRÍO mantendrá los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales que le aplican. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos necesarios para garantizar un nivel de protección adecuado.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

Los interesados en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a:

- A la dirección postal: Campofrío Food Group, S.A.U., a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- A la dirección de correo electrónico: dpo.external@campofriofg.com.

En ambos supuestos, se deberá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos. Para el caso que no fuera suficiente, se podrá solicitar información adicional.

CAMPOFRÍO le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de Control que en España es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales, así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el delegado de protección de datos dpo.external@campofriofg.com.

DÉCIMOTERCERO - JURISDICCIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir, CAMPOFRÍO y los participantes, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid.

DÉCIMOCUARTO - BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid d. Luis Enrique García Labajo, C/ Zurbarán 20, Bajo dcha., 28010 - Madrid y estarán asimismo disponibles en la página web: campofrioesports.com

